









EXPEDIENTE: CSE/9900/1101128900/24/PA

DENOMINACIÓN: **SERVICIOS** DE **MODELADO** ANALISIS, **BPMN** DESARROLLO DEL MODULO DE FACTURACION INTEGRAL EN ATENCION PRIMARIA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA — FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román, Asesor Facultativo de la Secretaría General Técnica del SMS.

VOCALES:

- En representación del Servicio Jurídico, D. Félix López Jordán.
- Interventor Delegado en el SMS, D. Antonio Giménez Moya.

SECRETARIA:

Dña. Noelia Belmonte Pravia. Técnica de Gestión del Servicio de Obras y Contratación.

En Murcia, a 22 de julio de 2024, siendo las 09:14 horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, Edificio HABITAMIA sito en C/ Central, 7 (Espinardo 30100- Murcia) Planta 6^a, se constituye la Mesa Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP- en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y a los efectos del art.64 LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación.













En primer lugar, comienza el acto dándose lectura del anuncio del contrato asi como del resultado de la valoración de la documentación técnica incluida en el SOBRE B, con expresión de la proposición admitida.

Una vez abierto el SOBRE C y efectuada la valoración automática de la oferta por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, el resultado final es el que consta en documento **Anexo** a la presente Acta.

La Mesa de Contratación constata que la empresa no incurre en baja anormal de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en consecuencia eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: OESIA NETWORKS, S.L. NIF.: B95087482

Precio ofertado: 643.375,39€ Base imponible: 531.715,20€ IVA 21 %: 111.660,19 € Plazo de ejecución: Desde su fecha de formalización hasta el 30 de junio de 2026.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.













ANEXO

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:

EMPRESA	OESIA NETWORKS S.L.
SOLUCIÓN TÉCNIA PROPUESTA (máx. 30 puntos)	23,5
EQUIPO DE TRABAJO (máx. 5 puntos)	3,5
TOTAL	27 Puntos

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES:

EMRESA	OESIA NETWORKS S.L.
OFERTA ECONÓMICA (Máx. 28 ptos)	531.715,20 (28 puntos)
EXPERIENCIA DEL EQUIPO (Máx 29 puntos)	22
PÉRFILES COMPLEMENTARIOS (Máx 8 puntos)	8
TOTAL	58

PUNTUACIÓN TOTAL:

LICITADOR	OESÍA NETWORKS S.L.
TOTAL	85 puntos

